



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad a lo solicitado mediante memorando No. BCBG-DGEE-2026-064-M, de fecha 25 de marzo de 2026 de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación determina lo siguiente: *“Las entidades contratantes, en la fase preparatoria, y generado el informe de necesidad, deberán verificar la cobertura a los acuerdos comerciales que ha suscrito el Ecuador, aplicables en materia de contratación pública. En caso de que la contratación se encuentre cubierta por varios acuerdos comerciales, la entidad contratante realizará un único aviso de contratación prevista. (...)”*; procedo con la verificación si la siguiente contratación se encuentra cubierta con los acuerdos comerciales suscritos con el Ecuador:

Objeto de contratación: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA LA ACADEMIA DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”

Tipo de Compra: Bien

Código CPC: 481600124

Descripción del Código CPC: EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO (AUTOCONTENIDO)

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA, y, ACUERDO COMERCIAL ENTRE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA

Conforme a la guía práctica para la aplicación del acuerdo comercial con la Unión Europea en la contratación pública expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, comunicada mediante circular N° SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de fecha 28 de agosto del 2018, así como la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0028-C del 31 de diciembre de 2020, se procede a realizar la verificación de cobertura en contrataciones de bienes, servicios y obras, siguiendo los pasos establecidos en la misma.

No.	PASO	APLICA ACUERDO	NO APLICA ACUERDO	OBSERVACIÓN
1	Revisar cobertura de la entidad		X	La guía práctica determina lo siguiente: <i>“Cuando la entidad contratante no forma parte de las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial, finaliza la verificación”</i>
2	Verificar Excepciones			
3	Comparar monto planificado VS umbral			
4	Revisar cobertura del bien, servicio y obra (CPC)			
5	Seleccionar procedimiento de contratación			

En virtud que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil no se encuentra cubierto por el acuerdo antes mencionado, la verificación finaliza en el primer paso.

www.bomberosguayaquil.gob.ec

Primera Jefatura - Nueve de Octubre 607 y Escobedo
(593) 43714840



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, AELC O EFTA

De conformidad con lo establecido en la Circular N° SERCOP-SERCOP-2020-0028-C del 31 de diciembre de 2020, y con la documentación que se encuentra en el portal del SERCOP, se procede a realizar la verificación de cobertura en contrataciones de bienes, servicios y obras constatando que de la revisión del Apéndice 3 "OTRAS ENTIDADES CUBIERTAS", del Anexo XVII del Artículo 6.1 "Ámbito de Aplicación y Cobertura" del Capítulo 6 "Contratación Pública" del Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio, AELC, se puede observar que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil **NO SE ENCUENTRA CUBIERTO** por el acuerdo antes mencionado.

VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 75 ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

De conformidad con lo establecido en la Circular N° SERCOP-SERCOP-2020-0028-C del 31 de diciembre de 2020, y con la documentación que se encuentra en el portal del SERCOP, se procede a realizar la verificación de cobertura en contrataciones de bienes, servicios y obras constatando que de la revisión del Apéndice 3 "OTRAS ENTIDADES CUBIERTAS", del Anexo 12.1 del Capítulo 12 "Contratación Pública" del Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador, se puede observar que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil **NO SE ENCUENTRA CUBIERTO** por el acuerdo antes mencionado.

VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

De conformidad con lo establecido en la Circular N° SERCOP-SERCOP-2020-0028-C del 31 de diciembre de 2020, y con la documentación que se encuentra en el portal del SERCOP, se procede a realizar la verificación de cobertura en contrataciones de bienes, servicios y obras constatando que, de la revisión del Anexo 17.1 sección C "OTRAS ENTIDADES CUBIERTAS", del Capítulo 17 "Contratación Pública" del ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, se puede observar que, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil **NO SE ENCUENTRA CUBIERTO** por el acuerdo antes mencionado.

Guayaquil, 26 de marzo de 2026.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Luz De La Torre Noriega
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Elaborado por:	Ing. Andrea Veloz Becerra ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 3	
----------------	---	--

www.bomberosguayaquil.gob.ec

Primera Jefatura - Nueve de Octubre 607 y Escobedo
(593) 43714840